

EL DIA AGRICOLA GANADERO



Riesgos para

el vino

Editorial

La negociación que en estos momentos se lleva a cabo en Copenhague puede afectar, y mucho, a los intereses castellano-manchegos, especialmnete por nuestra condición de primeros productores mundiales de vino.

Ocurre que una vez roto el equilibrio entre producción y consumo, en favor de la primera, el vino pasará a ser tratado como lo que parece que terminará siendo, un producto excedentario.

El cada vez más extendido consumo de cerveza, y lo que es más grave, las pocas esperanzas de que el proceso se invierta, amenazan seriamente a nuestras cooperativas, que pueden ver como se reducen o se eliminan las ayudas por destilación para buen fin, y se transforman las demás.

Junto a este panorama de carácter externo, se presenta a la actualidad castellano-manchega la reflexión de lo que ha sido la campaña del girasol para el agricultor de esta Región, y el sentimiento ha de ser de frustación.

Los errores del Gobierno en esta cuestión han sido graves, y no hay que olvidar que la conflictividad que rodea a este sector se origina por errores en las previsiones del MAPA, y, porteriormente, por la confusión de un conflicto que se bautizó como «guerra del girasol», en el que se mezclaron intereses ecónomicos y políticos de empresas, OPAS, y Gobierno. Para colmo, este año resulta incomprensible que las ayudas a la exportación se anuncon tres meses de retraso sobre lo que debería haber sido lo habitual. El MAPA se equivoca cuando afirma que la medida aliviará a los productores. Es demasiado tarde. Contentémonos con que sirva para que un sector importante como es el del envasado de aceite. Pero creemos que el MAPA debe una explicación a los agricultores de esta Región.

Cuando la campaña está prácticamente acabada para el agricultor:

Se autoriza la exportación de 40.000 tm de aceite de girasol

Según nota del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, «el Comité de Gestión de Materias Grasas del día 27 de noviembre ha dado su informe favorable a una Propuesta de Reglamento por la que se conceden ayudas para la exportación de 40.00 tm. de aceite de girasol español», medida con la que piensan que se «viene a resolver la delicada situación por la que atraviesa el sector extractor y el sector productor como consecuencia de desajustes entre la producción y

Javier SEMPRUN

Redacción

Estos «desajustes» a los que se refiere el Ministerio en su nota, no son otros que el cúmulo de excedentes producto del error en las previsiones de cosecha, y de la posterior política del ministro Solchaga, de renunciar a la ampliación del cupo exportador ofrecida por la CEE a nuestro Gobierno en la campaña anterior. Todo ello se tradujo en una caída de los precios del crudo en el mercado interior, agravada por los precios pactados con los agricultores a principio de campaña, que fueron los más altos nunca pagados, superando las setenta pesetas por kilogramo.

Según el MAPA, a lo largo de este mes se reunirá de nuevo el Comité de Gestión «para realizar un programa de exportaciones adicionales que cubran todo el excedente de la campaña 87/88».

Tarde para los productores

Según las impresiones recogidas, la medida llega tarde para resolver esa delicada situación a que hacía refrencia en su nota el Mi-

La medida en poco puede ayudar a los agricultores, ya que la cosecha está prácticamente vendida. Tan sólo favorece a las extractoras.

nisterio, ya que la casi totalidad de la pipa está vendida en Castilla-La Mancha, e incluso en Castilla-León, de campaña más tardía.

Los únicos beneficiados pueden ser las extractoras, para las que supondrá un alivio. Según comentaba a este medio Manuel Sevilla, «se ha hecho vender a la baja al agricultor, y ahora, las molturadoras, con esta medida, puede mejorar el precio del aceite, con lo que son los únicos beneficiados con esta mejora».

En términos similares se expresaba Miguel Angel de Andrés, de

A 52 pesetas

Este año, la situación tras lo que algunos califican de «olvido de Romero» de incluir al girasol en su día, en la mesa de negociación de este año con la CEE, en la lista de productos a incluir en régimen de ayudas a la exportación a terceros países, la campaña se presentaba muy negra para los agricultores.

El precio de garantía del SEN-PA estaba en 57 pesetas para la pipa 10-2-44 (baremos correspondientes a cantidad de grasa, grado de impureza y humedad, respectivamente). Sin embargo, parece ser que las condiciones que el SEN-PA imponía eran duras para los agricultores, especialmente para los pequeños agricultores, ya que el servicio exigía partidas superiores a cien mil kilos, y se mostraba muy riguoso en el análisis de la semilla, no comprando con humedades por encima del 44 %.

En estas circunstancias, a mediados de campaña, se produce el acuerdo entre JJ.AA. y Mercorsa

-accionista mayoritario de Olcesa-, en virtud del cual, la extractora se comprometía a comprar a 52 pesetas en almacén -50,51 en

Para algunos -como el propio Manuel Sevilla- un acuerdo en el que el agricultor recibe precios por debajo del precio de garantía «no puede ser un buen acuerdo», salvo por el hecho de que «el SENPA paga a noventa días, mientras que Olcesa parece ser que paga a treinta »; sin embargo, cinco pesetas por kilogramo parecen muchas pesetas.

Según Miguel Angel de Andrés «la prueba de que se trata de un buen acuerdo es que la mayoría de los agricultores se ha acogido él, y muy pocos han acudido al

Entre las ventajas del acuerdo, el sindicalista explica que Olcesa compra sobre la base del precio de garantía, restando los gastos por secado, transporte, y porcentaje de financiación a razón de 0,5 pts por kilo y mes.

A esto, según sigue explicando, «hay que añadirle las condiciones del SENPA que eran muy duras; paga a noventa días, y hay muchos agricultores que quieren cobrar cuanto antes, y son muy duros en el análisis, no comprando por encima del 9-2-44». Además, la cantidad mínima exigida está muy por encima de la producción media por agricultor y «aquí a los agricultores no les gusta unirse para esto, porque dicen que si la calidad de las pipas de uno y otro no es al misma, y alguno tiene que declarar el total de la partida como suya...».

Sea como fuera; sea bueno o malo el acuerdo, lo que está claro es que la medida llega tarde para los productores, y que es un balón de oxígeno para una industria mal organizada, y maltratada por las medidas antiinflacionistas de Solchaga, que a base de presionar, mantuvo el aceite en su precio de principios de años.

Ahora se espera una subida del aceite en el mercado, producto de un efecto totalmente opuesto a las medidas de Solchaga, como es este «alivio» traducido en audas a la exportación. Alivio que según parece llega a los «grandes», porque a las llamadas «marcas blancas», las pequeñas envasadoras para cadenas de alimentación, las cuales «no exportan».